

PUENTE ALTO, [3 SEP 2010

Nº 171 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002980	VILLARROEL LOPEZ GABRIELA DEL ROSARIO	NEFTALI RICARDO REYES 3857	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100407	RODRIGUEZ MARTINEZ ROBERTO ANDRES	AV. CONCHA Y TORO 1477, LOCAL 4	BAZAR Y PAQUETERIA, FOTOCOPIA, ANILLADO

1.3. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001085	URIBE LA PAZ RICARDO OSVALDO WALO	JOSE LUIS COO 076, DEPTO. 41	ABOGADO

Regístrese, comuníquese y archívese

